



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con tres minutos del día veinte de octubre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, ciudadanos diputados y diputadas María Teresa Moisés Escalante, Kathia María Bolío Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Mario Alejandro Cuevas Mena, Leticia Gabriela Euan Mis y Felipe Cervera Hernández, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Luis Enrique Borjas Romero, Secretario de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Silvia América López Escoffié.

Presidió la Sesión, la Diputada María Teresa Moisés Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 24 de septiembre de 2020.



IV.- Asuntos en cartera:

- a)** Continuación del análisis de la iniciativa que Expide la Ley para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar;
- b)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante;
- c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de comparecencias del Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, signada por las Diputadas Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano.
- d)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por el cual se Expide la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna para el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar; y
- e)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de medidas de protección especial, signada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco.



V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta sometió a votación la dispensa del trámite de lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 24 de septiembre de 2020, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, en el marco de estudio de la iniciativa que expide la Ley para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, la Diputada Presidenta explicó que venció el plazo para realizar comentarios sobre la iniciativa en estudio en el microsítio creado para tal fin y no se recibieron observaciones ni comentarios, por lo que se continúa con el análisis correspondiente, explicando que en breve se hará llegar a los diputados integrantes de esta Comisión la convocatoria para realizar el foro, a propuesta de la Diputada Kathia María Bolio Pinelo.

Al respecto, la Diputada Kathia María Bolio Pinelo presentó por escrito una serie de propuestas de modificación a la iniciativa en comento, con el fin de que las mismas sean incluidas en la elaboración del dictamen correspondiente. En este sentido, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que dichas propuestas sean distribuidas a los diputados integrantes de esta Comisión.



Siguiendo con el inciso b) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica y cuadro comparativo requeridos previamente. Posteriormente, exhortó a las diputadas y diputados a que emitan sus observaciones o comentarios durante el plazo de una semana, para que puedan ser verificados y analizados por la Secretaría General, ya que de resultar procedentes serán impactados en el proyecto de dictamen respectivo.

Continuando con el inciso c) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de comparecencias del Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Diputada Presidenta explicó que al día de hoy no se han presentado propuestas ni opiniones sobre esta iniciativa. En este entendido, solicitó a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de dictamen, para que sea presentado en una próxima sesión.

Siguiendo con el inciso d) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa de decreto por el cual se expide la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna para el Estado de Yucatán, y posteriormente, instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica y un cuadro comparativo de la misma.



Pasando al inciso e) de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de medidas de protección especial, y seguidamente, al no haber comentarios, instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica de la iniciativa en estudio.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con dieciséis minutos del día veinte de octubre del año dos mil veinte.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. MARÍA TERESA MOISES ESCALANTE.

VICEPRESIDENTA.

DIP. KATHIA MARÍA BÓLIO PINELO.

SECRETARIO.

DIP. LUIS ENRIQUE BORDAS ROMERO.

SECRETARIO.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVEZA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. LETICIA GABRIELA EUÁN MIS.